

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "CONSTRUCER S.A." CELEBRADA EL DIA 14 DE MARZO DEL 2014.**

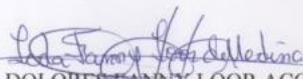
En la ciudad de Portoviejo, a los catorce días del mes de marzo del dos mil catorce, siendo las 10h00, en la oficina de la empresa "CONSTRUCER S.A.", se reúnen los señores: ING. RAMON ELIAS ANDRADE VINCES y DOLORES FANNY LOOR ACOSTA, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden reunirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013.
- 2.- INFORME DEL GERENTE.
- 3.- INFORME DEL COMISARIO.

La sala nombra Presidente para esta reunión a la Sra. DOLORES FANNY LOOR ACOSTA y actúa como secretario el Ing. RAMON ELIAS ANDRADE VINCES. Instalada la Junta, se procede a dar conocimiento al primer punto del orden del día que es la revisión y aprobación de los estados financieros del año 2013, en lo que se indica que la empresa solo mantiene el mismo Patrimonio desde su constitución y que debido a la situación política y a la inestabilidad económica no se ha podido realizar ningún tipo de contratación para lo que fue creada la empresa. Continuando con el segundo punto del orden del día se procede a dar lectura al informe del Gerente en donde indica que debido a la situación inestable de la economía del país la empresa no ha podido realizar ningún tipo de contratación y espera que para el próximo año poder llevar a cabo algún contrato que facilite el desenvolvimiento de la empresa. Y para finalizar se procede con el tercer y último punto del orden del día que es el informe del Comisario manifiesta que los estados financieros se mantienen igual desde la constitución de la compañía y debido a que la empresa no ha podido realizar alguna contratación para la cual fue creada, se espera que en el próximo año cambie la situación económica del país y que la empresa pueda realizar alguna contratación.

Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta y leída el acta a los presentes su contenido, se firman y ratifican en todas sus partes firmando para constancia todos los accionistas.


RAMON ELIAS ANDRADE VINCES
SECRETARIO


DOLORES FANNY LÓOR ACOSTA
PRESIDENTE